

Expediente: 231/25
Carátula: ARROYO RAMON ANTONIO C/ COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - ARROYO, Ramon Antonio-ACTOR/A
90000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 231/25



H30800116994

Civil CJM

AUTOS: ARROYO RAMON ANTONIO c/ COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°231/25.-

Monteros, 11 de marzo de 2026.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a "Copan Cooperativa de Seguros Limitada" debidamente diligenciada que acompaña el oficial notificador del Centro Judicial Concepción. Póngase a conocimiento de las partes. **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.-JMC**

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.